



San Francisco, 4 de abril de 2024

VISTO VISTO lo dispuesto por la Ordenanza 1383/12 y la propuesta del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de esta normativa y mediante el dictado de asignaturas electivas es posible incorporar perfiles propios de la región a efectos de adaptar los diseños curriculares a las necesidades de la misma.

Que en tal sentido y en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, y a propuesta de los Departamentos respectivos los Consejos Directivos de las Facultades Regionales definirán cuáles serán las materias electivas, área del conocimiento, objetivos generales y específicos que justifiquen la inclusión, carga horaria, sus contenidos analíticos, bibliografía, modalidad de dictado, propuesta pedagógica, y sus correspondientes correlatividades debidamente justificadas.

Que el Consejo Departamental de Ing. en Sistemas de Información elevó al Consejo Directivo de esta Facultad Regional San Francisco la propuesta de implementación de materias electivas.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, ha analizado los antecedentes y avala la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el nivel y la modalidad de dictado de la asignatura Prospectiva Profesional (carga horaria anual 4 hs.), materia electiva del área Gestión Ingenieril, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información - Plan 2023, dispuesto en la Res CD N° 456/2023, y establecer que a partir del Ciclo Lectivo 2024 el nivel de dictado será en el cuarto nivel con modalidad cuatrimestral (1er cuatrimestre).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar equivalencia en la asignatura Prospectiva Profesional (Electiva) - Plan 2023 de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, sólo para aquellos estudiantes que regularizaron y/o aprobaron la asignatura Prospectiva Profesional (Electiva) - Plan 2008.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional San Francisco

2024 - "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese al Rectorado a sus efectos y archívese.

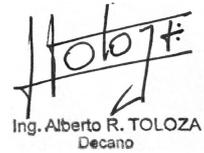
RESOLUCIÓN CD N°: 131/2024



Ing. JUAN CARLOS CALLONI
Secretaría Académica

Firma Digital

Aprobación del Documento por Juan Carlos Calloni
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FR SAN FRANCISCO



Ing. Alberto R. TOLOZA
Decano

Firma Digital

Aprobación del Documento por Alberto Toloza
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FR SAN FRANCISCO



San Francisco, 5 de julio de 2023

VISTO VISTO lo dispuesto por la Ordenanza 1383/12 y la propuesta del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de esta normativa y mediante el dictado de asignaturas electivas es posible incorporar perfiles propios de la región a efectos de adaptar los diseños curriculares a las necesidades de la misma.

Que en tal sentido y en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, y a propuesta de los Departamentos respectivos los Consejos Directivos de las Facultades Regionales definirán cuáles serán las materias electivas, área del conocimiento, objetivos generales y específicos que justifiquen la inclusión, carga horaria, sus contenidos analíticos, bibliografía, modalidad de dictado, propuesta pedagógica, y sus correspondientes correlatividades debidamente justificadas.

Que el Consejo Departamental de Ing. en Sistemas de Información elevó al Consejo Directivo de esta Facultad Regional San Francisco la propuesta de implementación de materias electivas.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta emitiendo despacho favorable.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado de la asignatura Prospectiva Profesional (carga horaria 4 hs anual) como materia electiva, parte curricular de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información - Plan 2023 del área Gestión Ingenieril a dictarse en el quinto nivel, con modalidad anual y una carga horaria de 4 horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar en Anexo I, Objetivo General y objetivos específicos que justifican la inclusión de dicha materia, las correlatividades debidamente justificadas, el programa analítico, la bibliografía y la propuesta pedagógica.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar equivalencia en la asignatura Prospectiva Profesional (Electiva) - Plan 2023 de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, sólo para aquellos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional San Francisco

2023 - "1983/2023 - 40 años de Democracia"

estudiantes que regularizaron y/o aprobaron la asignatura Prospectiva Profesional (Electiva) - Plan 2008 a partir del Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese al Rectorado a sus efectos y archívese.

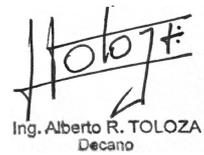
RESOLUCIÓN CD N°: 456/2023



Ing. JUAN CARLOS GALLONI
Secretaría Académica

Firma Digital

Aprobación del Documento por Juan Carlos Galloni
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FR SAN FRANCISCO



Ing. Alberto R. TOLOZA
Decano

Firma Digital

Aprobación del Documento por Alberto Toloza
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FR SAN FRANCISCO

Prospectiva Profesional

Área:	Gestión Ingenieril
Nivel:	5º Nivel
Carga Horaria Semanal:	4 horas
Régimen:	Anual

1. Objetivos generales y específicos que justifican la inclusión de la Materia

Objetivo General:

El objetivo general es proveer herramientas a los estudiantes para desarrollar las habilidades necesarias que permitan ejercer la profesión ingenieril en una sociedad compleja, globalizada y en constante cambio.

Objetivos específicos:

Que los cursantes sean capaces de:

- Reconocer la creciente complejidad de la realidad de la actual sociedad del conocimiento y la necesidad de formación permanente.
- Ponderar las exigencias del mercado laboral actual y las herramientas demandadas para insertarse en él, esto es las habilidades y capacidades personales.
- Reforzar la expresión oral acorde con las exigencias de la profesión.
- Evidenciar claridad y coherencia en la expresión escrita.
- Asumir el estilo del pensar científico como búsqueda de la verdad sin dogmatismos ni pretensiones reduccionistas.
- Utilizar vocabulario técnico específico.
- Potenciar la habilidad para la búsqueda, selección e interpretación de información sobre las temáticas de la asignatura.
- Fundamentar adecuadamente opiniones personales.
- Valorar el aporte de las ciencias humanas a la formación profesional.
- Participar activa y responsablemente en las tareas áulicas.
- Apremiar el trabajo en equipo y el intercambio de ideas como fuente de construcción del conocimiento.
- Valorar la importancia y necesidad de interpretar el contexto social en el que los técnicos y profesionales de la ingeniería desarrollan su acción.

2. Correlatividades debidamente justificadas

Para Cursar:

Tener Regularizadas las siguientes materias:

- Administración de Sistemas de Información
- Ingeniería y Sociedad
- Economía

Para Rendir:

Tener Aprobada la siguiente materia:

- Administración de Sistemas de Información

Justificación de las correlativas

- Las competencias del profesional en ingeniería en sistemas de información, así como sus alcances e incumbencias contemplan la gestión del personal, así como también los recursos tecnológicos necesarios, requiriendo para ello el desarrollo de competencias comunicativas y habilidades personales.
- En la cátedra Administración de sistemas de información, se trabaja en aprendizajes orientados a fortalecer procesos de selección y dirección de talento y capital humano, procesos y sistemas software, sistemas de computación y comunicación en áreas y proyectos de sistemas de Información, considerando los riesgos y optimizando los recursos tecnológicos.
- Para ello, resulta necesario prepararse para los mercados laborales globalizados, desde la oratoria, el marketing personal y profesional, preparación del Curriculum vitae y la participación en entrevistas laborales.
- Por otra parte, el papel de las condiciones y relaciones laborales en el ámbito de las organizaciones, abordadas en la cátedra Ingeniería y sociedad, son recuperadas en esta cátedra, para identificar la importancia de una adecuada formación profesional que permita la gestión de dichas relaciones. El desarrollo de habilidades y capacidades personales para satisfacer la demanda de la cambiante realidad, es importante para la satisfacción laboral y su relación con la productividad, ya sea en ámbitos de trabajo individuales o grupales.
- Los aspectos de la economía, relacionados con las nuevas formas de trabajo, networking físico y virtual, coworking y las mujeres en el nuevo paradigma tecnológico digital, las políticas económicas que impulsan las mismas, son analizadas en virtud de permitir el desarrollo de capacidades hacia la búsqueda de trabajo, atento a los canales de acceso al mercado laboral, sus formas de empleo actuales y futuras.
- Las políticas de desarrollo científico tecnológico, el papel de la universidad, la

globalización en la Argentina, temas desarrollados en “Ingeniería y sociedad” son base para el análisis y comprensión de la necesidad de la educación permanente, la globalización del talento, el aprendizaje continuo y las nuevas formas de trabajo.

3. Programa Analítico

Eje Temático N° 1: El perfeccionamiento de las competencias comunicativas fortalecen el desempeño profesional

Unidad N° 1:

- Oratoria. El orador: personalidad, actitud.
- La situación de exposición frente a un auditorio y síntomas de incomodidad y tensión.
- Las dificultades en la expresividad.
- Dimensiones del lenguaje oratorio. El lenguaje verbal.
- Principales aspectos: dicción, pausa, expresión y acentuación.
- El lenguaje corporal. Su importancia.
- El discurso. Preparación y verbalización.
- Importancia del lenguaje formal en el desarrollo profesional.

Eje Temático N° 2: Formación profesional continua y permanente.

Unidad N° 2:

Contenidos conceptuales

- Marketing personal y profesional Empleabilidad: factores principales y beneficiarios. Identidad digital.
- Creación de CV de alto impacto y Plataformas laborales. Buenas prácticas y plataformas recomendadas para búsquedas laborales. Entrevistas laborales y el Storytelling. Recomendaciones para una entrevista exitosa, y técnicas para presentarse ante una búsqueda laboral, de manera profesional. Los canales de acceso al mercado laboral (LinkedIn). Los jóvenes frente al mercado laboral. El reposicionamiento laboral. Baby Boomers, Generación X, Millennials (o generación Y) y Centennials. La demanda de perfiles multidisciplinares y la polivalencia.

Eje Temático N° 3: Desarrollo de habilidades y capacidades personales para satisfacer la demanda de la cambiante realidad.

Unidad N° 3:

Contenidos conceptuales

- Personal branding. Concepto, importancia, uso y recomendaciones para desarrollar la marca personal de manera profesional. Inteligencia emocional.

Gestión de las emociones para el desarrollo personal y profesional. Conceptos y técnicas. Supervisión – Liderazgo – Coaching ontológico y empresarial.

- Las inteligencias múltiples. La interacción mente–pasión. Las habilidades sociales, competencias emocionales y la acción profesional. Mujeres y tecnología. Discriminación horizontal y vertical. Las mujeres en el nuevo paradigma tecnológico-digital. Ley Micaela. Perspectiva de género: abordajes y conceptualizaciones. Avances legislativos en la Argentina. Normativa nacional e internacional. Tipos de violencias de género. Ordenanza 1638 UTN- La necesidad de la educación permanente. Globalización del talento y el aprendizaje continuo. El profesional proactivo. La fuga de talentos o migración altamente calificada (MAC). Gestión de organizaciones públicas y privadas. Tendencias del futuro laboral. Nuevas formas de trabajo: networking físico y virtual. Coworking. E-trabajo o ciberworking. Freelance. El trabajo colaborativo. El emprendedor. Mobbing laboral. Burnout. Regulación del ejercicio de las profesiones en Ciencias Informáticas, de acuerdo a lo que prescribe la ley y a las disposiciones reglamentarias relacionadas. Ética profesional. Cuidado de medioambiente. Gestión de los RAEE.

4. **Bibliografía**

-BOYES, Carolyn.

El lenguaje del cuerpo: gestos y posturas que revelan lo que realmente pensamos y queremos decir.

[4a. ed.]

Albatros, 2007.

ISBN: 9789502412023.

-CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena; TUSÓN VALLS, Amparo

Las cosas del decir: manual de análisis del discurso.

[1a. ed.] reimpresión.

Ediciones Ariel, 2007.

ISBN: 8434482339.

-CHIAVENATO, Idalberto

Administración de recursos humanos.

8a. ed.

McGraw-Hill Interamericana, 2007.

ISBN: 9701061047.

-FERNÁNDEZ, Jorge.

La expresión oral: Oratoria moderna. Presentaciones orales efectivas. Técnicas. Ejercicios.

5a. ed.

Ediciones Lumiere, 2008.

ISBN: 9789509603905.

-GIBSON JAMES, IVANCEVICH John, [et.al]

Las Organizaciones: comportamiento, estructura, procesos.

10. ed.

Mc Graw Hill, 2005.

ISBN: 9789701041383.

-NEWSTROM, John W.

Comportamiento humano en el trabajo.

[4a. ed.].

Graw Hill, 2007.

ISBN: 9789701025383.

5. Propuesta Pedagógica

Las actividades realizadas en clase constituyen un medio para el logro de los objetivos, y por lo tanto adquieren fundamental importancia la presencia y participación de los estudiantes.

De igual manera, se considera de alta importancia la realización de las actividades planificadas, guiadas y evaluadas por el cuerpo docente.

Desde luego, se reafirma el concepto de clase como un espacio abierto y creativo que favorezca la búsqueda permanente de alternativas de interacción áulica con los cursantes, para que ellos relacionen los conocimientos, participen responsablemente, transfieran a situaciones nuevas y más complejas, formulen apreciaciones críticas y establezcan conclusiones.